

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE- 100
	DESPACHO ALCALDE	Version: 04
		Página 1 de 6



RESOLUCION: (201810000815-1)

Fecha: 2018-09-18

**POR LA CUAL SE ACREDITAN LOS SELECCIONADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE COMPARSAS, CARROZAS, MURGAS, CHIRIMIÁS, EMBAJADA Y DISFRACES INDIVIDUALES EN EL MARCO DE LA IV FIESTA DE REYES "AVES CAUCANAS POPAYÁN 2019" Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DEL ESTÍMULO A FAVOR DE CADA UNO DE ELLOS.**

**LA ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**

Mediante el decreto No. 20181000005205 del 13 de septiembre de 2018, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 71 de la constitución política de 1991 y la Ley 397 de 1997, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, a la Alcaldía Municipal de Popayán le corresponde crear incentivos y ofrecer estímulos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten las manifestaciones culturales.

Que el artículo 2 de la Ley 397 de 1997 también denominada Ley General de Cultura establece como objetivo primordial del papel del Estado en relación con la cultura, la preservación del patrimonio cultural y el apoyo y el estímulo a las personas comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales.

Que en desarrollo del mandato contenido en el artículo 71 constitucional, la Ley 397 de 1997 preceptúa en su artículo 18 que corresponde al Estado a través de las Entidades Territoriales, entre ellas la Alcaldía Municipal de Popayán, establecer estímulos especiales y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, para lo cual se implementarán, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en artes plásticas, musicales, audiovisuales y escénicas, así como en expresiones culturales tradicionales, patrimonio, entre otras.

Que de conformidad con en el literal d.) del artículo 18 de la ley General de Cultura, entre las expresiones culturales que deben ser estimuladas por el Estado, se encuentran las expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país.

Que mediante la Resolución No. 20181000064594 del 16 de julio del 2018, se ordenó la apertura A LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE COMPARSAS, CARROZAS, MURGAS, CHIRIMIÁS, EMBAJADA Y DISFRACES INDIVIDUALES EN EL MARCO DE LA IV FIESTA DE REYES "AVES CAUCANAS" POPAYÁN, 2019, y se estableció que los requisitos generales y las bases específicas de participación de la convocatoria se encuentran establecidos en el documento denominado reglamento de la convocatoria para la realización de comparsas, carrozas, murgas, chirimías, embajada y disfraces individuales en el marco de la IV Fiesta de Reyes "AVES CAUCANAS" Popayán, 2019", el cual hace parte integral del referido acto administrativo.

*[Handwritten signature]*



ALCALDIA DE POPAYAN

DPE- 100

DESPACHO ALCALDE

Version: 04

Página 2 de 6



RESOLUCION: (20181000081544)

Fecha: 2018-09-18

Que en el marco de la presente convocatoria fueron presentadas 57 propuestas, de las cuales 10 propuestas fueron rechazadas por múltiples motivos justificados conforme a las condiciones y requisitos establecidos en el reglamento de la convocatoria.

Que mediante Resolución No. 20181000077554 de 2018 se designaron a los jurados de la convocatoria en mención para el juzgamiento y la evaluación de las propuestas presentadas; el día 18 de agosto fueron realizadas las audiciones para evaluar los proyectos aspirantes en el marco de la convocatoria ante la Secretaria del Deporte y la Cultura del Municipio de Popayán y posteriormente los jurados: CARLOS MANUEL CARDONA CHAVEZ, GONZALO MAURICIO QUINTERO, OLGA PATRICIA URRESTY ANGULO, efectuaron su deliberación determinando las propuestas como seleccionadas y/o suplentes.

Que los proyectos escritos, las audiciones y sustentaciones fueron calificadas de manera cuantitativa de acuerdo a criterios de evaluación previamente establecidos en el reglamento de la convocatoria, conforme a los criterios descritos en cada modalidad, aplicando una escala de 1 a 10, siendo 1 el puntaje más bajo y 10 el más alto, los resultados individuales fueron promediados y luego ponderados para obtener el puntaje total.

Que acorde con lo anterior, los seleccionados corresponden a los mayores puntajes, y los suplentes los puntajes inmediatamente seguidos, de acuerdo a la disponibilidad de incentivos a otorgar en cada modalidad.

Que los recursos que se otorgarán como estímulos culturales en virtud de la presente convocatoria, se encuentran soportados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestales Nos. 20181896 y 20181897 del 25 de junio de 2018 y No. 20181923 del 26 de junio del 2018.

Que dando cierre a la Convocatoria para la realización de comparsas, carrozas, murgas, chirimías, embajada y disfraces individuales en el marco de la IV Fiesta de Reyes "Aves Caucanas" Popayán, 2019, mediante la presente Resolución se procede a otorgar el estímulo cultural a las propuestas seleccionadas en cada modalidad, ordenar el desembolso del incentivo otorgado a cada una de ellas.

Que la Secretaría del Deporte y la Cultura del Municipio de Popayán certifica mediante oficio N° 20182200352863 del 06 de septiembre de 2018 que, los ganadores cumplieron con los requisitos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir los estímulos objeto de la convocatoria en mención.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER como ganadores de la convocatoria y Otorgar estímulos culturales para la creación artística y artesanal a los proyectos seleccionados por los jurados en la para la realización de comparsas, carrozas, murgas, chirimías, embajada y disfraces individuales en el marco de la IV Fiesta de Reyes "Aves Caucanas" Popayán, 2019. y en consecuencia, ordenar el desembolso de los incentivos a favor de los proponentes que se relacionan a continuación:

MODALIDAD COMPARSA					
CONCEPTO	CALIDAD EN QUE ACTÚA	REPRESENTANTE	CÉDULA/NIT	PROPUESTA	VALOR INCENTIVO
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	VALENTINA URBANO GARCIA	1061793723	PLUMAS NEGRAS	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA	ANA GABRIELA	1061781171	LA MAGIA	\$5.000.000

*MD (A)*

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>		<b>DPE- 100</b>
	<b>DESPACHO ALCALDE</b>		Version: 04
			Página 3 de 6



RESOLUCION: (20181000081544)

Fecha: 2018-09-18

	NATURAL	GUERRERO VELASCO		COLORIDA DE LAS AVES CAUCANAS	
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JULIETH MARCELA CARDENAS SANCHEZ	1061754800	LOS COLIBRIS ZAMARRITOS DEL PINCHE	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	IVAN DARIO MOLANO LOZANO	1061788438	TRIBUTU INVALUABLE	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JULIO CESAR CORTES TENORIO	1087123198	EL CAUCA NIDO DE AVES QUE SON COMO ESTRELLAS QUE BAILAN AL SON DE LA CLAVE	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JONHY ALEXANDER BRAVO GOMEZ	1061697487	SALSA Y SABOR	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	DIANA CAROLINA RUIZ PIAMBA	1061762966	"DANZALAS" VOLANDO SIN TENER ALAS	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	MARIA ISABEL SOLARTE	1061715067	ZAMARRITO DEL PINCHE (VOLANDO AL RITMO DE LAS AVES)	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	INGRY JULIETH AGUIRRE BUSTAMANTE	1061782243	RITMO Y COLOR	\$5.000.000
SELECCIONADO	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN ALEGRÍA DE VIVIR ARTESOL CRISTINA DEL SOCORRO SOLARTE CASTILLO 34528893	901050186-3	CHICAO AL AVE DE ORO	\$5.000.000
SELECCIONADO	GRUPO CONSTITUIDO	RUDVER FABIAN ROJAS	1061721161	BARRANQUERO	\$5.000.000

MODALIDAD DISFRAZ INDIVIDUAL					
CONCEPTO	CALIDAD EN QUE ACTÚA	REPRESENTANTE	CÉDULA/NIT	PROPUESTA	VALOR INCENTIVO
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	WILSON ROLANDO MORENO	4616135	ZAMARRITO DEL PINCHE	\$1.200.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	EYNI YOBANA AREQUIPA MUÑOZ	1061710849	AVE MÁGICA MENSAJERA DE LOS MAYAS	\$1.200.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	ASTRID JULIANA DORADO IMBACHI	1007708513	ALAS DE ARCOIRIS	\$1.200.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JONATHAN ALEXIS CABRERA PEÑA	1061776552	POLINIZADOR DE VIDA	\$1.200.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	FERNANDA ISABEL BUITRON HIDALGO	1061803426	DISFRAZ PERIQUILLO	\$1.200.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	MANUEL ANDRES GUEVARA CARVAJAL	10539579	ÁGUILA ARPIA	\$1.200.000

*Handwritten signature/initials*

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>		<b>DPE- 100</b>
	<b>DESPACHO ALCALDE</b>		Version: 04
			Página 4 de 6



RESOLUCION: (20181000081544)

Fecha: 2018-09-18

SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	ANGELA GISSELTH BUITRON HIDALGO	1061820803	EL PÁJARO CARPINTERO	\$1.200.000
--------------	-----------------	---------------------------------	------------	----------------------	-------------

MODALIDAD CARROZA DE CALLE DE REYES					
CONCEPTO	CALIDAD EN QUE ACTÚA	REPRESENTANTE	CÉDULA/NIT	PROPUESTA	VALOR INCENTIVO
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	ANDRIAN FERNANDO BAEZ OROZCO	87714699	PATROMONIO EMPLUMADO	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JHON ALEXANDER MUÑOZ	1058964987	AVES EN RESISTENCIA	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	EMIL FERNANDO BURBANO	76318624	NATURALEZA Y VIDA	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	WISTON ELIAN RAMIREZ LOZANO	1058964007	ALAS DE VIDA	\$9.500.000 →
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JORGE ELIECER PORTILLA LOPEZ	76333893	ARPIA MAJESTUOSA LIBERTAD	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JORGE ALEXANDER PORTILLA DAZA	1058974461	COLIBRÍ COLOR Y VIDA	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	MARY STELLA HIDALGO PIAMBA	34605445	BARRANQUERO FANTASIA DE COLORES	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	ROBERT ALIRIO BUITRON LOZANO	76334070	COLOR Y VIDA	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	HITLER OVEIMAR BRAVO CASTILLO	76317655	COLIBRIES MÁGIA COLOR Y FANTASÍA	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	RICARDO CASTILLO LOPEZ	1061598722	MÁS QUE UNA CIUDAD BLANCA	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JAMES EDILSON HIDALGO CASTILLO	4752982	GORGONA "DEL HORROR AL ENCANTO"	\$9.500.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	EDGAR IVAN URBANO RENDON	76333806	ALAS DE LIBERTAD	\$9.500.000
SUPLENTE	PERSONA NATURAL	JOSE REY MEZA ASTUDILLO	76308379	PERO SIGO SIENDO EL REY	NO APLICA

MODALIDAD MURGA					
CONCEPTO	CALIDAD EN QUE ACTÚA	REPRESENTANTE	CÉDULA/NIT	PROPUESTA	VALOR INCENTIVO
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	FERNANDO ENRIQUE FLOREZ CUASPUD	10308351	MAJESTAD	\$3.000.000

*Handwritten signature/initials*

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE- 100
	DESPACHO ALCALDE	Version: 04
		Página 5 de 6



RESOLUCION: (20181000081544)

Fecha: 2018-09-18

MODALIDAD CHIRIMÍA					
CONCEPTO	CALIDAD EN QUE ACTÚA	REPRESENTANTE	CÉDULA/NIT	PROPUESTA	VALOR INCENTIVO
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	DAVID RICARDO MORENO ALVAREZ	1061757573	TRINOS Y TAMBORAS	\$1.000.000

MODALIDAD CARROZA DE REYES MAGOS					
CONCEPTO	CALIDAD EN QUE ACTÚA	REPRESENTANTE	CÉDULA/NIT	PROPUESTA	VALOR INCENTIVO
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	EINAR RIVERA CASTILLO	4752317	CARRUAJE REY MELCHOR	\$8.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	JESUS ALBEIRO RIVERA CASTILLO	10536331	CARRUAJE REY GASPAR	\$8.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	MANUEL ALVEIRO SAMBONI PORTILLA	76334551	TRONO REY BALTAZAR CAMELLO	\$8.000.000
SELECCIONADO	PERSONA NATURAL	OLMEDO GARZON CORTEZ	76322370	ÁNGEL DE LA ESTRELLA	\$8.000.000
SUPLENTE	PERSONA NATURAL	EDUARDO EFREN TALAGA MEZA	1061746703	EL REY MAGO EUROPEO MELCHOR	NO APLICA
<b>TOTAL ESTÍMULOS OTORGADOS</b>					<b>\$181,400,000</b>

**PARÁGRAFO:** El orden de publicación de los seleccionados, no guarda ninguna relación con la valoración que los jurados otorgaron a las propuestas en el momento de la deliberación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar desiertos los siguientes incentivos en las modalidades donde no fueron presentadas propuestas, o habiéndose presentado, éstas no fueron suficientes para otorgar la totalidad de incentivos convocados:

MODALIDAD	APOYOS A OTORGAR	APOYOS DESIERTOS
COMPARSA	12	1
DISFRAZ INDIVIDUAL	10	3
EMBAJADA	1	1
CHIRIMÍA	8	7
MURGA	5	4
<b>TOTAL INCENTIVOS DECLARADOS DESIERTOS</b>		<b>16</b>

**ARTÍCULO TERCERO** El desembolso del estímulo cultural se realizará a través de actas de pago de la siguiente manera:

- 1.) Un primer desembolso equivalente al 50% del valor total de estímulo (en calidad de anticipo contable), mediante el acta de pago parcial respectiva, una vez constituidas las garantías y efectuado el registro presupuestal correspondiente.
- 2.) Un segundo y último desembolso equivalente al 50% del valor total del estímulo restante, mediante el acta de pago final, previa presentación del informe final de ejecución de la

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE- 100
	DESPACHO ALCALDE	Version: 04
		Página 6 de 6



RESOLUCION: (20181000081544)

Fecha: 2018-09-18

7. Carta de compromiso con la Secretaría del Deporte y la Cultura para recibir el incentivo cultural.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los recursos para el desarrollo y ejecución de la Convocatoria para la realización de comparsas, carrozas, murgas, chirimías, embajada y disfraces individuales en el marco de la IV Fiesta de Reyes "Aves Caucanas" Popayán, 2019, se otorgarán con cargo a los Certificado de Disponibilidad Presupuestal los Certificados de Disponibilidad Presupuestales Nos. 20181896 y 20181897 del 25 de junio de 2018 y No. 20181923 del 26 de junio del 2018.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Publíquese y Cúmplase

Dada en Popayán, a los 2018-09-18



VICTORIA EUGENIA FEULLET HURTADO  
Alcaldesa Encargada del Municipio de Popayán



JEANNETTE JUDITH SOTELO GONZALEZ  
Secretaria del Deporte y la Cultura Municipal

Proyectó: Lina Bermúdez (Contratista Secretaria del Deporte y la cultura) *Lina B*

Revisó componente técnico: Didian Valdes (Contratista Secretaria del Deporte y la Cultura) *DV*

Revisó componente jurídico: Andrés Leguizamo- Contratista Oficina Asesora Jurídica *AL*

Revisó componente jurídico: Olga Lucia Pérez Arrubla - Jefe Oficina Asesora Jurídica *OP*

*CA*